



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA

COMISIÓN DEL DEPORTE
DE QUINTANA ROO

CUARTO TRIMESTRE 2024

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DEL DEPORTE DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Comisión del Deporte de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	627,240.00	790,540.00	627,240.00	790,540.00	677,629.00	(50,389.00)	108.03
Productos	0.00	4,506.43	0.00	4,506.43	4,506.43	(4,506.43)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	264,945,005.00	532,769,419.82	264,945,005.00	532,769,419.82	521,751,042.13	(256,806,037.13)	196.93
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$265,572,245.00	\$533,564,466.25	\$265,572,245.00	\$533,564,466.25	\$522,433,177.56	\$(256,860,932.56)	196.72

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$522,433,177.56**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$265,572,245.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **196.72%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “la diferencia que presenta el cuarto trimestre en el rubro de "Derechos", al cual corresponden los Ingresos Propios de la CODEQ, se dio como resultado de comparar el ingreso estimado inicial programado en las “Unidades Deportivas” contra lo realmente captado a través de las cuotas de recuperación de las mismas. Dicha variación se debe principalmente al comportamiento de la afluencia de los usuarios a las unidades deportivas, sin embargo el 4to. trimestre finalizó con una ocupación por arriba de lo estimado inicialmente, esto debido principalmente al Programa Vacacional Baax Loob Pala Loob, teniendo una Ampliación Neta de \$163,300.00”; **Productos**, “la variación que se observa para el 4to. trimestre en el rubro de Productos de tipo corriente, se debe a que, en este rubro no es posible estimar una cantidad inicial, puesto que los importes corresponden específicamente a los “Intereses y/o Bonificaciones” que se generan en las cuentas bancarias y que varían según las operaciones financieras. Cabe señalar que los incrementos por estos conceptos, generan una Ampliación Presupuestal y son movimientos bancarios que se reflejan en los estados de cuenta de cada mes” y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación que presenta este rubro, se relaciona directamente con el Recurso Estatal y se debe básicamente a las “Ministraciones” recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con relación al presupuesto autorizado y el modificado del trimestre que se informa. Así mismo se registró al cierre del cuarto trimestre una ampliación neta por la cantidad de \$267,824,414.82 derivado de modificaciones presupuestales autorizadas por la SEFIPLAN y de las cuales se anexan los oficios correspondientes que soportan dichos movimientos en este trimestre del 2024”. (Figura 1)

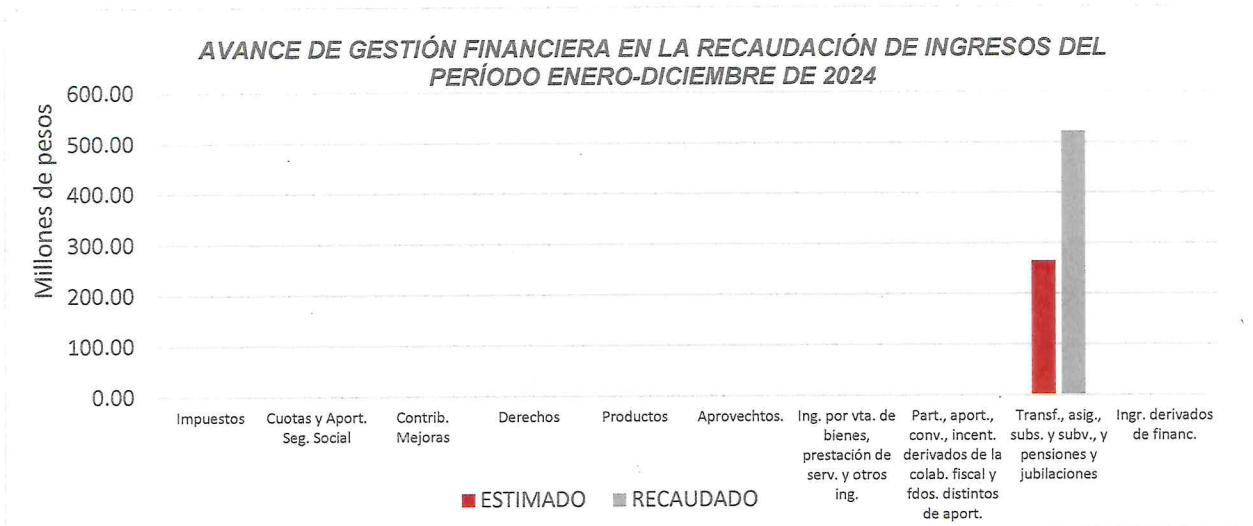


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024

La **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$522,433,177.56**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$265,572,245.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre ha recaudado el **196.72%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figuras 2 y 3)

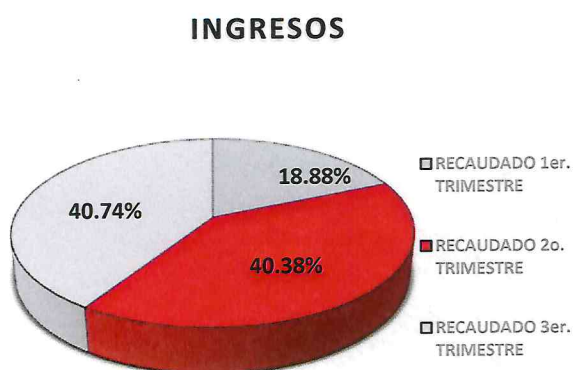


Figura 2



Figura 3

b) Egresos

La Comisión del Deporte de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$77,034,249.00	\$80,322,973.71	\$77,034,249.00	\$80,322,973.71	\$75,551,573.41	\$4,771,400.30	94.06
Materiales y suministros	54,189,725.00	40,822,647.35	54,189,725.00	40,822,647.35	40,822,625.96	21.39	100.00
Servicios generales	80,714,468.00	225,038,337.96	80,714,468.00	225,038,337.96	224,815,671.49	222,666.47	99.90
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	53,085,500.00	81,347,902.37	53,085,500.00	81,347,902.37	81,175,202.00	172,700.37	99.79
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	548,303.00	315,205.52	548,303.00	315,205.52	240,014.15	75,191.37	76.15
Inversión pública	0.00	105,717,399.34	0.00	105,717,399.34	105,717,399.34	0.00	100.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$265,572,245.00	\$533,564,466.25	\$265,572,245.00	\$533,564,466.25	\$528,322,486.35	\$5,241,979.90	99.02

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$528,322,486.35**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$533,564,466.25**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **99.02%**. Este devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "la variación corresponde al saldo de los recursos no devengados en el cuarto trimestre correspondientes al Cap.1000 de Servicios Personales, debido principalmente a movimientos relacionados con la plantilla del personal de la CODEQ por plazas vacantes congeladas de manera temporal, ya que mediante el programa SIDEOL únicamente se tramita lo autorizado por la Dirección de Servicios Personales de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN. Así mismo, al cierre de este trimestre se registró una "Ampliación Neta"

por \$3,288,724.71 derivado principalmente del incremento al salario en el rubro de los Servicios Personales correspondiente al periodo que se informa”; **Materiales y suministros**, “en el Cap. 2000 de Materiales y Suministros, se genera una variación que corresponde al presupuesto de egresos pendiente por devengar. Cabe mencionar que, durante el cuarto trimestre del ejercicio, la ministración de recursos por parte de la SEFIPLAN fluye en función a su liquidez, por tal motivo no es posible devengar al 100% los recursos programados. De igual manera, se hace la aclaración que, al cierre se presenta una "Reducción Neta" por la cantidad de \$13,367,077.65 que se debió a Modificaciones y Adecuaciones Presupuestales realizadas durante el 4to. Trimestre”; **Servicios generales**, “la diferencia representa el presupuesto no devengado del Cap.3000 correspondiente a los Servicios Generales. Cabe aclarar que, durante el cuarto trimestre del ejercicio, las ministraciones de recursos por parte de la SEFIPLAN se realizan en función a su liquidez, por tal motivo no es posible devengar al 100% los recursos programados. Se informa también que al cierre, se registra una "Ampliación Neta" por un importe global de \$144,323,869.96 debido a las Modificaciones Presupuestales reportadas en este trimestre, en base a los oficios de autorización por parte de la SEFIPLAN”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “respecto al Cap. 4000 relacionado con las Ayudas y Subsidios, es importante mencionar que la ministración de recursos por parte de la SEFIPLAN se realiza en base a la suficiencia presupuestal, por lo que no es posible devengar al 100% el presupuesto programado, por lo tanto la variación en el cuarto trimestre del ejercicio, corresponde al presupuesto disponible pendiente por devengar; Así mismo se informa que existe una "Ampliación Neta" por la cantidad de \$28,262,402.37 en base a los oficios de autorización por parte de la SEFIPLAN”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**; “en relación al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la diferencia representa el presupuesto disponible por ejercer ya que para el cuarto trimestre no se devengó en su totalidad este rubro, debido a que se encuentra pendiente la programación para la adquisición de activos. De igual manera se aclara que al cierre de este trimestre, se mantiene una "Reducción Neta" por la cantidad de \$233,097.48 como parte de una adecuación presupuestal en los Ingresos Propios de la CODEQ, del Cap. 5000 al Cap. 3000 y Cap.2000” e **Inversión Pública**, “en el Cap. 6000 de Inversión

Pública, en este Cuarto Trimestre se devengó en su totalidad el recurso relacionado con diversas Obras de Construcción y Rehabilitación en diferentes Unidades Deportivas a cargo de la CODEQ y con Fuente de Financiamiento de FAFEF, las cuales fueron programadas con una "Ampliación Neta" por un importe de \$105,717,399.34 autorizada por la SEFIPLAN para este rubro". (Figura 4)

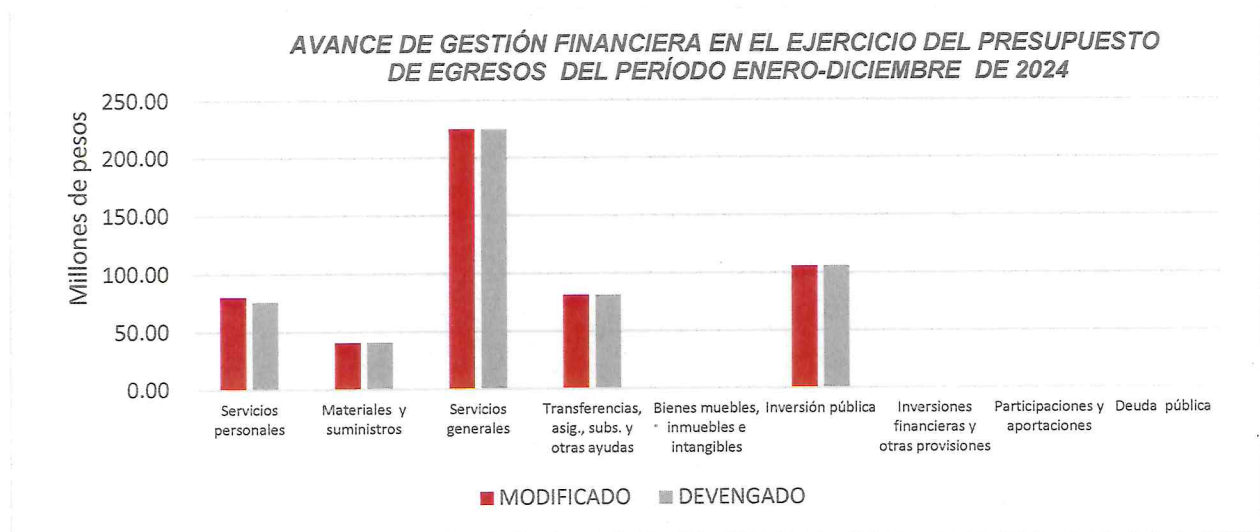


Figura 4

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Comisión del Deporte de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$528,322,486.35** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$533,564,466.25**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **99.02%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 5)

EGRESOS

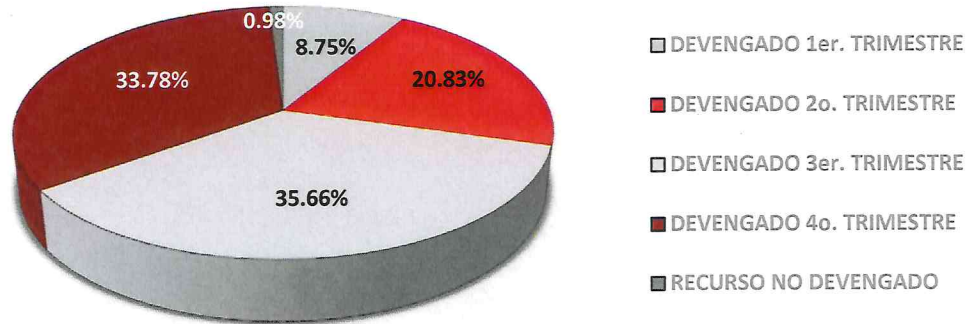


Figura 5

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$315,665,709.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento** el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$231,663,026.00
- **M001 – Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$84,002,683.00

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el reportado para este programa presupuestario.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Comisión del Deporte de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a la cultura física y el deporte de manera inclusiva, recreativa y formativa, fortaleciendo la competencia deportiva de la población de Quintana Roo mediante la realización y participación de eventos que propicien la práctica de una cultura física y el deporte en la población en general, con el fin de favorecer su adherencia de forma creativa formativa.	PED0511 - Posición que ocupa Quintana Roo en el medallero general de los Juegos Nacionales CONADE.	Ascendente	Anual	5.00	Si	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00%	120.00%
						0.00	0.00	5.00	0.00		
P - Los atletas del estado de Quintana Roo participan deportivamente y concluyen con buenos resultados en las máximas justas deportivas del país	0204011 - Tasa de variación de deportistas participantes.	Ascendente	Anual	33.54	Si	0.00	0.00	-2.97	0.00	0.00%	-8.87%
						0.00	0.00	33.54	0.00		
	0204012 - Porcentaje de deportistas que obtienen medalla en las justas nacionales	Ascendente	Anual	29.81	Si	0.00	0.00	62.97	0.00	0.00%	211.23%
						0.00	0.00	29.81	0.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	02O4C01 - Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	99.76	0.00	96.22	96.22%	97.88%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Atletas Atendidos en los Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	02O4C02 - Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C03 - Atletas participantes en competencia estatal, regional y nacional realizada.	02O4C03 - Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	Ascendente	Mensual	100.00	Si	0.00	101.29	0.00	100.61	100.61%	101.25%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C04 - Cultura de Activación Física y Deporte implementada	02O4C04 - Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	99.99	0.00	104.83	104.83%	102.83%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **120.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **96.22%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se atendieron a 7 mil 844 deportistas de alto rendimiento”.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se brindó atención de hospedaje, alimentación y académica, a los 110 atletas en los centros de alto rendimiento del Estado de Quintana Roo”.

- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.61%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se atendieron a 332 deportistas, durante el periodo reportado”.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **104.83%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se atendieron a 48 mil 703 personas a través de sesiones de activación física, ligas y torneos y unidades deportivas obteniendo un incremento de los participantes y derivando en una variación de 4.828% Sin embargo se obtuvo una cifra que permitió mantenernos en el rango de semaforización”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 – Administración Responsable de los Recursos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED24I1 - Índice General de Avance PBR-SED Entidades	Ascendente	Anual	75.90	Si	0.00	0.00	0.00	79.80	99.75%	99.75%
						0.00	0.00	0.00	75.90		
P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	0.00	93.66	93.94%	93.94%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente	03O1C01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	90.91	0.00	9.09	100.00%	100.00%
						0.00	90.91	0.00	9.09		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 – Administración Responsable de los Recursos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C02 - Recursos Humanos Administrados eficazmente	03O1C02 - Porcentaje del nivel de cumplimiento de las actividades para contar con Recursos Humanos Administrados eficazmente	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	03O1C03 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Ascendente	Trimestral	94.21	No.	83.33	84.21	57.14	88.89	93.83%	88.20%
						91.67	94.74	92.86	94.74		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **99.75%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que: “para el ejercicio fiscal 2024, el estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 79.8% en el avance del diagnóstico PbR-SED, resultando una variación de 0.2% con respecto a lo programado por lo que se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “de conformidad a las actividades realizadas por la Comisión del Deporte de Quintana Roo, se llevó a cabo el proceso de Adjudicación Directa relativa a la contratación del servicio de fisioterapia para los Deportistas de Alto Rendimiento del CEDAR. En coordinación con la Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte de la Comisión del Deporte de Quintana Roo, para atender las necesidades de los atletas que se

alojan en el CEDAR. Por lo anterior, el Departamento de Recursos Materiales, Adscrito a la Dirección Administrativa y de Mejora Regulatoria, procedió a Planificar, Organizar, Dirigir, Integrar y Controlar el desarrollo del procedimiento de contratación en estricto apego a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo”

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “se realizaron gestiones para la impartición de cursos para el personal perteneciente a las 4 direcciones que son Promoción y Desarrollo del Deporte, Administración, Jurídico y Planeación y Desarrollo, Catálogo de Archivo por personal de la Dirección General de Archivo y la elaboración del Reglamento Interior por personal de Secretaría de Controlaría”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **93.83%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se obtuvieron 16 indicadores del programa presupuestario sustantivo en semaforización verde. Por lo que se obtuvo una variación de -11.111%”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión del Deporte de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo